E-077



Primer sindicato en el sector de Ahorro y Banca

ANUNCIADA MESA LABORAL PARA EL PRÓXIMO 8 DE NOVIEMBRE

DESGRANAMOS ORDEN DEL DÍA IMPUESTO POR BMN (2)

Ayer os informábamos del contenido de los tres primeros puntos de la Mesa Laboral que BMN ha puesto en el OD y del rechazo de las aportaciones de CCOO al mismo.

Hoy os damos información de los siguientes puntos:

- 4.- Préstamos de empleados: El 26 de agosto os informábamos de la propuesta que CCOO hacía al banco para aliviar la carga financiera sobrevenida en estos últimos años. A estas propuestas, CCOO añadió en su escrito de orden del día para la Mesa Laboral el siguiente texto ampliado:
- "4.- Acuerdo de condiciones de financiación para trabajadoras y trabajadores de BMN (adjuntamos propuesta de 24/08/2016), incluyendo en el mismo la supresión, en documento privado o notarial a lección del trabajador, de las clausulas de revisión de condiciones financieras de los préstamos sociales en los que venga esta condición recogida, en caso de dejar de prestar servicio en la Entidad, y a petición del trabajador"
- 5.- Aprobación de los protocolos pendientes. El pasado 28 de octubre os anunciábamos la firma del protocolo de actuación frente al acoso sexual y acoso por razón de sexo en BMN, rechazándose la propuesta de CCOO en la Comisión de Igualdad, facilitando así un documento sin coherencia en su contenido ni garantías del proceso. Tres de los cinco sindicatos rechazamos lo que nos proponía la Dirección.
- El Procedimiento para la prevención de riesgos durante el embarazo, parto reciente y lactancia natural en BMN, presentado para su ratificación, contará con el apoyo de CCOO si se corrige en el texto el término: "se intentará" por "se reducirá" y "se evitará" ... para que las trabajadoras embarazadas y en periodo de lactancia no se queden solas en oficinas y se aproximen a sus domicilios para evitar los riesgos de accidentes in itinere (pág.3) como se acordó en el Comité Intercentros de Seguridad y Salud Laboral (CISS) del 28/04/2016.

También se presenta, para su ratificación, el Protocolo para la violencia externa y acoso en BMN, que ha sido consensuado por unanimidad de la representación sindical en el CISS.

CONCENTRACIÓN POR LAS POLÍTICAS DE EXCLUSIÓN Y CIERRES DE OFICINAS EN BMN ¡MOVILÍZATE!

ESTAMOS CCOONTIGO

Porque son muchas las razones, afíliate a **CCOO**

Ficha de afiliación		Fecha
Nombre y apellidos		
DNI	Teléfono	Fecha nacimiento
Dirección		
Población		Código postal
Empresa/centro de trabajo		
Domiciliación bancaria:		
Iban Banco/Caja	Oficina D C	Cuenta corriente/libreta
Correo electrónico PERSONAL (no corporativo)		

PROTECCIÓN DE DATOS:

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos (/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia de MRDETECTÓN DE DATOROS. Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lopd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

